

PROPUESTA DE INICIO DEL “CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CONTROL-VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS Y EL ASESORAMIENTO-COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE FIRMES PARA LA MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LAS AUTOPISTAS AP-36 Y A-43. TRAMO AP-36: P.K. 53+300 A P.K. 147+040 Y TRAMO A-43: 143+000 A P.K. 172+200” CON CLAVE 32-CU-0015, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL ARTÍCULO 156 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Expediente: 20241011-V

Con fecha 22/12/2022 se firmó un nuevo Convenio entre la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E., S.A. (en adelante SEITT), publicado en el BOE número 313 de 30/12/2022, por el que se acuerda la continuidad de la gestión de la explotación de las autopistas de titularidad estatal por parte de SEITT, durante un periodo de 10 años, con posibilidad de prorrogarse por acuerdo de las partes, hasta un plazo máximo de 7 años.

SEITT, de acuerdo con el convenio suscrito, tiene atribuida la gestión y explotación de la Autopista de peaje AP-36 y sus tramos asociados, y teniendo prevista la licitación, con el número de expediente 20241006-C, del Proyecto de obra “REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE FIRMES PARA LA MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LAS AUTOPISTAS AP-36 Y A-43. TRAMO AP-36: P.K. 53+300 A P.K. 147+040 Y TRAMO A-43: 143+000 A P.K. 172+200” (CLAVE 32-CU-0015), es necesaria la contratación, para el correcto desarrollo de la ejecución de la obra y durante todo el periodo de ejecución de los trabajos, de los servicios de asistencia técnica a la Dirección de obra en el control y vigilancia de los trabajos, y el asesoramiento-coordinación en materia de medio ambiente para las actividades relacionadas con la obra.

Para la ejecución de este contrato, el Departamento Técnico de SEITT ha estimado un presupuesto base de licitación de **506.484,83 € IVA incluido** (418.582,50 € de base y 87.902,33 €, de IVA al 21%), y un plazo de ejecución de 15 MESES (12 meses de obra y 3 meses adicionales para el cierre), ascendiendo el **valor estimado** del contrato, incluidas las modificaciones previstas, a **502.299,00€**.

El presupuesto se desglosa según se indica a continuación:

| | |
|--|---------------------|
| PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL | 351.750,00 € |
| GASTOS GENERALES (13%) | 45.727,50 € |
| BENEFICIO INDUSTRIAL (6%) | 21.105,00 € |
| PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido) | 418.582,50 € |
| IVA 21% | 87.902,33 € |
| PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido) | 506.484,83 € |

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se propone para la adjudicación del contrato de referencia el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, a tenor de lo establecido en los artículos 17, 156 y 317 de la LCSP.

Corresponde la autorización del inicio del expediente al Director General de SEITT, mancomunadamente con el Director de Contratación de SEITT, de conformidad con los poderes otorgados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 14 de febrero de 2024.

EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN, a la vista de lo expuesto, es de parecer que procede:

1.- **Autorizar el inicio** del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, de acuerdo al artículo 156 de la LCSP, con varios criterios de adjudicación, del **“CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CONTROL-VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS Y EL ASESORAMIENTO-COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE FIRMES PARA LA MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LAS AUTOPISTAS AP-36 Y A-43. TRAMO AP-36: P.K. 53+300 A P.K. 147+040 Y TRAMO A-43: 143+000 A P.K. 172+200” CON CLAVE 32-CU-0015**, por un importe base de licitación **506.484,83 € IVA incluido** (418.582,50 € de base y 87.902,33 €, de IVA 21%), y un plazo de ejecución de **15 MESES** (12 meses de obra y 3 meses adicionales para el cierre).

2.- Autorizar al Departamento de Contratación para que proceda a completar el expediente de contratación para la aprobación del mismo.

| APROBADO | |
|---|---|
| Madrid, abril de 2024 EL DIRECTOR GENERAL DE SEITT | Madrid, abril de 2024 EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN |
| Fdo.: Juan Manuel Serrano Quintana | Fdo.: Eduardo del Valle Calzado |